



OFICINA DE REG. OAC SALAMANCA
ENTRADA / REGISTRO
Fecha: 29/04/2013 Hora: 16:10
Nº Anotación: 2013/0428749

AL AYUNTAMIENTO DE MADRID
JUNTA MUNICIPAL DE CHAMARTIN
CALLE PRINCIPE DE VERGARA, 142 28002 MADRID
A LA ATENCIÓN DE ILMO/A. SR/A. CONCEJAL PRESIDENTE

Dña. Pilar Esquinas Rodrigo con D.N.I. 52536640-V y en calidad de Abogada-Portavoz
Comisión Legal de la **Consulta Ciudadana por la Sanidad Pública** que aglutina a los siguientes colectivos:

AME (Asociación Madrileña de Enfermería), AFEM (Asociación de Facultativos Especialistas de Madrid), A.P. (Atención Primaria), PATUSALUD-Interasambleas (Plataforma de Trabajadores y Usuarios por la Sanidad Pública de Madrid-Interasambleas), FRAAVYM (Federación Regional de Asociaciones de Vecinos de Madrid), Mesa en Defensa de la Sanidad Pública en Madrid, Asamblea de Carabanchel, 15M Barrios, Coordinadora Vecinos Fuencarral-El Pardo, Asamblea PATUSALUD Ramón y Cajal, Latina en Defensa de la Sanidad Pública, Plataforma Sanitaria Tres Cantos, Hospital Infantil Niño Jesús, Plataforma Sanidad Pública Zona Norte, Plataforma Hospital del Henares, Asamblea 15M Vallecas Puente, 15M Moratalaz, Asociación de Vecinos Entrevías-El Pozo, 15M Tetuán, Plataforma Centros Salud, Plataforma Gregorio Marañón, Plataforma Fuenlabrada, Asamblea Goya-Dalí, Asamblea Hospital La Paz, Asamblea Hospital Fuenlabrada, Asamblea Hospital de Getafe, Plataforma Hospital La Princesa, SATSE (Sindicato de Enfermería Madrid), USAE (Unión Sindical Auxiliares de Enfermería), CGT Sanidad Madrid, 15M Tetuán, Asamblea 15M Puente Vallecas, PSM (Partido Socialista de Madrid), IUM (Izquierda Unida de Madrid), EQUO, Frente Cívico Somos Mayoría, CHYCS (Coordinadora de Hospitales y Centros Sanitarios), Asamblea Barrio de las Letras, Asamblea Aluche, Asamblea Hospital Clínico, Asamblea Hospital Puerta del Hierro, Asamblea Hospital Carlos III, Asamblea Hospital del Tajo, Asamblea Hospital Infanta Leonor, Asamblea Hospital 12 de Octubre, 15M Villaverde, Asamblea Hospital Virgen de la Poveda, Asamblea San Lorenzo del Escorial, Asamblea Hospital de Móstoles, Asamblea Hospital Virgen de la Torre, Asamblea Hospital Central de la Cruz Roja, Asamblea Hospital Universitario Santa Cristina, Asamblea Hospital Universitario Fundación Alcorcón, Asamblea Hospital Sureste (Arganda del Rey), Asamblea Hospital Infanta Cristina (Parla), Marea Blanca, Asamblea 15M Fuenlabrada, Asamblea Hospital El Escorial, Asamblea Hospital Príncipe de Asturias (Alcalá de Henares), Marea Ciudadana, Mareas Unidas, 15M Derechos Humanos, 15m Sol, Tomalaplaza, Tomamadrid, Consejo de Salud de Rivas Vaciamadrid, Plataforma Contra la Privatización del Canal de Isabel II, Asamblea Ciudad Universitaria, 15M Daganzo, Plataforma derechos sociales de Colmenarejo, Plebiscito Vinculante, Asociación de Vecinos la Incolora, Asamblea Popular Collado Mediano, Asamblea 15M Las Rozas Las Matas, Fundación Familia Mujer y Futuro, Plataforma en defensa de la sanidad pública de Aranjuez, Plataforma Sanidad Alco-Sanse

Con domicilio a efectos de notificación en **Calle San Fernando, 9 28300 Aranjuez**, teléfono **639 28 09 84** y Email: **pilaresquinas@yahoo.es**.

De conformidad con lo dispuesto en los Arts. 20 y 21 de la Constitución y de los Arts. 8 y 9 de la L.O. 9/1983, de 15 de julio, reguladora del Derecho de Reunión y demás legislación aplicable. Habiendo informado a la Delegación de Gobierno de Madrid, el 22 de abril de 2013, mediante escrito con Nº de Registro: 136653 /RG 1247388, dentro de los plazos legalmente establecidos y procediendo a informar a este Ayuntamiento, ante V.I. comparece y EXPONE:

PRIMERO: -Es intención de nuestras organizaciones realizar un **ACTO PÚBLICO** del 5 al 10 de Mayo de 2013 , en **La Junta Municipal de CHAMARTÍN del Ayuntamiento de Madrid**, se estima una participación de unas 40 personas en cada una de las siguientes direcciones:

C/ Conde de Torralba s/n (Asociación de Vecinos)
Plaza de la Prosperidad
Príncipe de Vergara, 264
12 DISEÑO INDUSTRIAL : Calle De Mauricio Legendre , 59
ARQUITECTO GAUDI : Calle De Rosa Jardin , 10
CLARA DEL REY : Calle Del Padre Claret , 8



COLORIN COLORADO : Calle Del Conde De Torralba , 8
CONSEJO SUP.INVESTIGACIONES CIENTIFICAS : Calle De Jorge Manrique , 27
D.G. DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS : Calle De Santa Hortensia , 30
DIRECCION AREA TERRITORIAL MADRID-CAPITAL : Calle De Vitruvio , 2
EL SOL : Calle De Enrique Jardiel Poncela , 8
ESCUELA DE EDUCACION INFANTIL DEL COMPLEJO CUZCO : Paseo De La Castellana , 162
ISAAC ALBENIZ : Calle De La Dracena , 29
LUIS BELLO : Calle De Juan Bautista De Toledo , 5
LUIS BELLO : Calle De Luis Cabrera , 66
NICOLÁS SALMERÓN : Calle De Mantuano , 51
NICOLAS SALMERON : Calle De Pradillo , 2
PADRE POVEDA : Avenida De Alfonso Xiii , 23
PATRIARCA OBISPO EIJO GARAY : Calle De Lopez De Hoyos , 40
PINTOR ROSALES : Calle Del Príncipe De Vergara , 139
RAMIRO DE MAEZTU : Calle De Serrano , 127
ROSA : Paseo De La Habana , 173
SAN JUAN DE LA CRUZ : Calle De Honduras , 10
SANTAMARCA : Calle De Puerto Rico , 34
VICECONSEJERIA DE ORGANIZACION EDUCATIVA: Calle De Santa Hortensia , 30
C.S. Fuentelarreina C/ Alfonso Rodríguez Castelao, 17 Madrid
C.S. Infanta Mercedes C/ Infanta Mercedes, 7 Madrid
C.S. Isla de Oza/Valdezarza Norte C/ Isla de Oza, 55 Madrid
C.S. Núñez Morgado C/ Núñez Morgado, 4 Madrid
C.S. Potosí C/ Potosí, 7 Madrid
Centro de Especialidades Modesto Lafuente C/ Modesto Lafuente, 21 Madrid
Centro de Salud Mental de Chamartín C/ Marqués de Ahumada, 11 Madrid

Comenzando a las 9 horas y acabando a las 21 horas todos los días (12 horas aproximadamente de duración).



SEGUNDO: - El Acto se realiza con motivo de la Consulta Ciudadana para reivindicar la no privatización de la Sanidad Pública organizada por los Colectivos antes indicados. Deseamos poder instalar pequeñas mesas plegables y portátiles con información en dicho acto, libres de tasas.

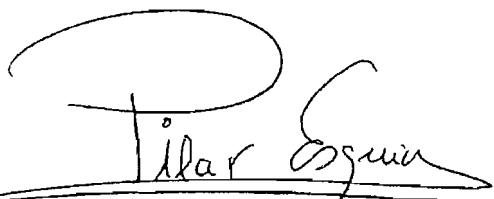
TERCERO: - Se hará en zona peatonal, sin invadir la calzada de circulación de vehículos para no obstaculizar el tráfico rodado de la zona y permitiendo, en todo momento, el libre acceso y funcionamiento de los edificios y establecimientos públicos allí ubicados.

CUARTO: - Los Organizadores dispondrán en todo momento de servicio de orden por el que se comprometen a mantener el mismo durante todo el tiempo que dure el acto. Se cumplirá con lo establecido en las ordenanzas y demás normativa municipal aplicable en estos casos.

Por todo lo cual **SOLICITAMOS**

Que teniendo por presentado este escrito, se sirva admitirlo, tenga por hechas las manifestaciones que obran en el mismo y tenga por recibida la comunicación que establece la L.O. 9/1983, en plazo estipulado y a los efectos oportunos.

En Madrid, a 27 de Abril de 2013


Fdo. Pilar Esquinas Rodrigo